

cion con un de Suspec-
tores del timbre sobre
la visita girada a
estas ofidinas.

hacen acerca del que debe ponerse en ciertos do-
cumentos.

El Señor Balboa hizo consideraciones fundadas
en la Ley, para convencer de que las Actas de las
sesiones inaugurales, en que toman posesion los
Alcaldes, no deben llevar más de un timbre, de trein-
ta pesetas, y no diez timbres más que importarian
trescientas, por la toma de posesion de igual clase
de los diez Tenientes de Alcalde, como se pretende
por dichos Suspectores.

El Ayuntamiento, en vista de todo, acordó paise
el asunto a la Comision de Hacienda, con el Señor
Alcalde, autorizando a su Señoria ampliamente
para resolver cuanto se estime procedente.

Mocion del Sr. al
calde sobre el remita
do de la visita girada
al Sr. Director de la
Fabrica de la polvora

Y concluido con esto el despacho, hizo uso de la
palabra el Señor Alcalde, manifestando que, ha-
biendo visitado al Señor Director de la Fabrica de la
Polvora, este habia contestado que, como murciano
eran sus deseos favorecer los intereses de esta Buerta,
en todo cuanto fuese compatible con el cumplimiento
de sus deberes, y que, al efecto, habia pedido al Ministro
de la Guerra la suspension de los trabajos, durante
dos dias en cada semana, y estaba esperando la reso-
lucion Superior.

S.

El Señor Solís elogia las gestiones del Señor Alcalde,
creyendo que el Ayuntamiento las habia visto con gusto.

S.

Tambien, dice, el Señor Gobernador merece elogio por
lo que ha hecho y se propone hacer, de acuerdo con el
de Albacete, a fin de que en los pueblos riverieños, de una
y otra provincia, se dejen correr las aguas.

S.

Después, manifiesta dicho Señor Solís, que en el día